



16.-

ADENDA NO. 001

INVITACIÓN No. G-001 DE 2022 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V.

“EXPEDICIÓN DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL IMPUTABLE AL ESTUDIANTE Y DOCENTE DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA POR ACCIONES U OMISIONES COMETIDAS EN EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD DURANTE LA PRÁCTICA FORMATIVA, CUYA COBERTURA COMPRENDE DAÑOS MATERIALES O DAÑOS PERSONALES, DERIVADA DE LA PROPIEDAD, ARRIENDO O USUFRUCTO DE LOS PREDIOS, EN QUE EL ESTUDIANTE Y DOCENTE DESARROLLA ACTIVIDADES PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2022”

El Jefe de Almacén de la Universidad de Cundinamarca con Funciones Adscritas como Director de la Seccional Girardot, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 014 del 25 de febrero de 2022 de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día **14 de febrero de 2022**, se publicó la invitación No. G-001 de 2022 cuyo objeto es **“EXPEDICIÓN DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL IMPUTABLE AL ESTUDIANTE Y DOCENTE DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA POR ACCIONES U OMISIONES COMETIDAS EN EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD DURANTE LA PRÁCTICA FORMATIVA, CUYA COBERTURA COMPRENDE DAÑOS MATERIALES O DAÑOS PERSONALES, DERIVADA DE LA PROPIEDAD, ARRIENDO O USUFRUCTO DE LOS PREDIOS, EN QUE EL ESTUDIANTE Y DOCENTE DESARROLLA ACTIVIDADES PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2022”**
2. Que, de acuerdo al numeral **14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, para el día **15 de febrero de 2022**, NO se recibieron Observaciones y Aclaraciones a los Términos de Referencia.
3. Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre del proceso en desarrollo de la Invitación Pública G-001 de 2022, el día **17 de febrero de 2022**, se recibió la siguiente propuesta:

| No. | PROPONENTE | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | NIT ó CC |
|-----|---|---------------------------------|---------------|
| 1 | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA | HÉCTOR FERNANDO CORTES SAAVEDRA | 860.524.654-6 |

4. Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA G-001 DE 2021**, se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitantes el 21 de febrero de 2022, quedando así:



| REQUISITOS HABILITANTES | | | |
|-------------------------|---|--------------------------------------|---------------------|
| No | PROPONENTE | FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO | |
| | | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN JURÍDICA |
| 1 | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA | HABILITADO | HABILITADO |

5. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 22 de febrero de 2022, **NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones habilitantes.
6. Que, el día 24 de febrero de 2022, de acuerdo al Modulo No. 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se realizó la evaluación de los factores que otorgan puntaje a la propuesta habilitada arrojando como resultado:

| RESULTADOS DE EVALUACIONES | | | | | |
|----------------------------|---|-------------------------|------------|--------------------------|------------------------|
| No. | PROPONENTE | REQUISITOS HABILITANTES | | FACTORES DE CALIFICACIÓN | |
| | | TÉCNICA | JURÍDICA | ECONÓMICA 1000 PUNTOS | PUNTAJE TOTAL OBTENIDO |
| 1 | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA | HABILITADA | HABILITADA | 1000 | 1000 |

7. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 25 de febrero de 2022, fueron publicados los resultados de las evaluaciones de los factores que otorgan puntaje.
8. Que, de acuerdo al numeral **14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, para el día **28 de febrero de 2022**, **NO** se recibieron Observaciones a los Resultados que otorgan puntaje
9. Que, en aras de los principios contractuales de Economía, Transparencia, Publicidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se profiere adenda modificando el numeral **14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**:

MODULO I
ASPECTOS GENERALES

14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

| ACTIVIDAD | FECHAS | |
|---|------------|------------|
| | Desde | Hasta |
| Publicación de términos de referencia de la invitación cuantía inferior a 100 SMMLV en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-girardot | 14/02/2022 | 14/02/2022 |



| | | |
|--|------------|------------|
| Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia cuantía inferior a 100 SMLMV mediante correo electrónico (comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co), Asunto: " Observaciones términos - Nombre del proponente – Invitación G-001 de 2022 Póliza Enfermería " en el Horario de 8:00 am a 3:00 p.m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado | 15/02/2022 | 15/02/2022 |
| Publicación de informe de observaciones recepcionadas, en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-girardot | 15/02/2022 | 15/02/2022 |
| Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-girardot | 16/02/2022 | 16/02/2022 |
| Presentación de ofertas Únicamente mediante correo electrónico en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. a través del correo electrónico comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co , Asunto: Propuesta - Nombre del proponente – Invitación G-001 de 2022 Póliza Enfermería. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado | 17/02/2022 | 17/02/2022 |
| Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-girardot | 17/02/2022 | 17/02/2022 |
| Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación técnica, incluye visita técnica) | 18/02/2022 | 18/02/2022 |
| Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-girardot | 21/02/2022 | 21/02/2022 |
| Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico. Únicamente en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. a través del correo electrónico comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co Asunto: observaciones evaluaciones y/o subsanabilidad Invitación G-001 de 2022 Póliza Enfermería - No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado | 22/02/2022 | 22/02/2022 |
| Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-girardot | 23/02/2022 | 23/02/2022 |
| Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluación Económica) | 24/02/2022 | 24/02/2022 |
| Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-girardot | 25/02/2022 | 25/02/2022 |
| Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: " observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje Invitación G-001 de 2022 Póliza Enfermería ", en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado. | 28/02/2022 | 28/02/2022 |
| Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-girardot y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique) | 01/03/2022 | 01/03/2022 |




| | | |
|---|------------|------------|
| Publicación de Informe Final a través de la página web institucional. | 01/03/2022 | 01/03/2022 |
|---|------------|------------|

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022).



JONNY BELISARIO RINCÓN LÓPEZ
Director Seccional Girardot (FA)

| |
|---|
| Proyectó: Oficina de Compras Seccional Girardot  |
|---|

32.1.46.13